



**TASAS DE INTERESES EN CARTERA DE PRESTAMOS
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
(PARA EL TRIMESTRE TERMINADO EN JUNIO DE 2011)**

Tipo de Préstamo	Cantidad	Interés Promedio %
Personales a socios	2,074,115,293	10.52
Personales a no socios	31,400,154	7.57
Personales a no socios según Ley Núm. 106	1,288,495	10.85
Personales con garantfa hipotecaria	65,311,958	8.95
Tarjetas de crédito	114,978,337	12.54
Préstamos primera hipoteca	1,300,596,096	6.91
Otros préstamos hipotecarios	63,849,108	7.54
Préstamos hipotecarios FHA y VA	7,484,872	4.25
Préstamos de construcción a individuos	13,720,142	7.16
Préstamos hipotecarios de propiedades comerciales	20,726,242	6.64
Préstamos hipotecarios a entidades sin fines de lucro	14,783,371	7.13
Préstamos de desarrollo de viviendas y comercios	6,646,066	7.65
Vehículos nuevos	334,300,162	7.11
Vehículos usados	9,256,943	9.66
Arrendamiento propiedad mueble	1,178,557	9.82
Estudiantiles garantizados	420	9.95
Entidades sin fines de lucro	18,458,115	8.54
Préstamos comerciales a socios	166,842,951	7.88
Préstamos comerciales a no socios con colateral liquida	481,422	6.65
Préstamos comerciales a no socios con colateral no liquida bajo Artículo 9.02	1,822,691	7.54
Préstamos comerciales a pequeños y medianos negocios bajo Artículo 9.02	16,198,304	6.02
Préstamos a cooperativas	1,100,000	3.17
Otros préstamos	93,149,681	10.67
Cuentas a cobrar en préstamos	1,653,920	5.22
Total de préstamos	4,359,343,300	

Los datos estadísticos para producir las tasas de intereses en la cartera de préstamos de la industria de las cooperativas de ahorro y crédito al 30 de junio de 2011, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de septiembre de 2011. El próximo Informe correspondiente al trimestre de septiembre de 2011, se publicará en o antes del 15 de diciembre de 2011. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet www.cossec.com .

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:

Sra. Maribel Vicente
Analista de Datos Financieros y Estadísticos
Área de Apoyo Técnico y Supervisión
t.787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0982
email: mvicente@cossec.gobierno.pr .
Dirección postal:
PO Box 195449
San Juan, PR 00919-5449
Dirección física:
Edificio Original de COSVI
400 Avenida Américo Miranda
Urb. Villa Nevárez
San Juan, PR 00927